



RESOLUCIÓN CS N° 274 / 06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 JUN 2006

Expediente N° 4.464/06.-

VISTO la nota presentada por el Consejero Superior por el Claustro de Estudiantes de la FACULTAD DE HUMANIDADES, Sr. Hugo FLORES, mediante la cual solicita el auspicio al programa de actividades correspondientes a la "Semana del Historiador" y "II Jornadas : La Historia en la Plaza Pública", las cuales se llevarán a cabo entre los días 01 y 08 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que a principios del año 2002, el Congreso de la Nación instituyó el día 01 de Julio como el "Día del Historiador", fecha que conmemora la decisión del Primer Triunvirato (1812) que ordenó "...se escriba la historia de nuestra feliz revolución para perpetuar la memoria de los héroes y las virtudes de los hijos de América del Sud, y a la época gloriosa de nuestra independencia civil, proporcionando un nuevo estímulo, y a la única recompensa que puede llenar las aspiraciones de las almas grandes".

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante Resolución N° 593/06, autorizó la realización de las actividades programadas.

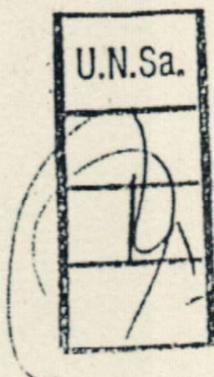
Por ello y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Octava Sesión Ordinaria del 8 de junio de 2006)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el AUSPICIO OFICIAL de esta Universidad a la realización de las actividades programadas en el marco de la SEMANA DEL HISTORIADOR y las II JORNADAS "LA HISTORIA EN LA PLAZA PÚBLICA", las cuales se realizarán entre los días 01 y 08 de julio de 2006, con la organización de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y el Centro Único de Estudiantes de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Centro de Estudiantes de Humanidades, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR